

Hacienda inmediata á aquella *Gran ciudad*, fueron un D. Manuel Ruiz de Helguero, y D. N. Gracia, españoles europeos y marcados con el ódio público. Helguero fué segundo y confidente del asesino *Concha*, esta circunstancia ha hecho muy reparable su asesinato. En la Gaceta de hoy número 20, tomo 2º, se ha insertado la acta de instalación del Congreso y Poder Ejecutivo de Guatemala. A consecuencia de estos documentos, ha consultado el Gobierno al Congreso, el modo con que en lo sucesivo tratará á aquella Nación. La comisión ha consultado en vista del expediente, que es necesario saber como se ha instalado, si con voluntad ó coacción de las Provincias, pues allí no se sabe que haya Diputados de varios como Chiapas y Comaya usa, y otras que voluntariamente se han adscripto al territorio mexicano y con actos contrarios no han manifestado voluntad de separarse, á todas las cuales es deudor el Congreso mexicano de su alta protección y garantía. Por estas y otras sencillas razones de política, dice la comisión, que por *ahora* no puede reconocerse la Independencia y emancipación de Guatemala, y que hasta no estar allanadas estas dificultades, se mantenga Filisola allí, únicamente con el objeto de conservar el orden.

El Congreso desaprueba la instalación del de Guatemala, por no saberse la voluntad general de aquellas Provincias.

Hoy se dice que el piquete conocido con el nombre de regimiento número 4 de caballería, se ha pasado á las tropas de Quintanar, y parte de la columna, al mando del Capitan Sanchez Hidalgo, que es originario de Guadalajara; ¡desgraciada Nación mexicana si los de Jalisco logran parte de sus designios! su orgullo producirá los mas tristes efectos de anarquía. (a) Tambien se ha dicho que Guadalajara está llamada á poner en práctica la convocatoria circulada.

(a) Así ha sucedido.—(N. del A.)

Viérnes 8 de Agosto de 1823. (Verano.)

Hoy se ha concluido en el Congreso la discusión de la ley de papel sellado; es decir, se ha sembrado la semilla de una nueva revolución; esta discusión se ha oído con sumo desagrado. El Lic. Bustamante casi la ha reprobado toda, principalmente el artículo que pedía que los recibos de diez pesos, se pusiesen en papel sellado "dichosos pueblos (exclamó), donde no se conoce este papel, así como aquellos donde no llega fresca la marmagita de las firmas de los oidores." Los españoles consultaron mucho sobre el modo de chuparnos el dinero, y jamás ocurrió á su ávida codicia, este proyecto. ¿Y por qué sería, sino por sus fatales consecuencias? Todo Gobierno, aunque sea servil, trata de allanar los obstáculos al comercio y á la libre circulación; mas el nuestro que precia de liberal, parece que solo procura y estudia el modo de multiplicarlos para entorpecerlo Se le llamó al orden, y en su gesto, tono y declamación, mostró el mayor desagrado. ¡Quiera Dios que el tiempo no muestre la justicia de su indignación!

Sábado 9 de Agosto de 1823. (Lluvia.)

Se ha mandado reconocer la deuda contraida por el General Odonogú, en el Congreso; algunos vocales se opusieron, pero disipó sus pretensiones el Lic. Bustamante, pintando con viveza la ingratitud con que se correspondía á aquel Jefe, á quien por su aquiescencia y liberalidad, debe en gran parte la Nación la libertad que goza. Se asegura que Armijo marcha para Zacatecas. Esta tarde ha salido tropa de infantería para Puebla, pues tropa de aquella guarnición, marcha para la Provincia de Veracruz y punto de Huejutla, ignoramos los motivos que obliguen al Gobierno á tomar esta medida, en tiempos en que es tan peligroso el clima de tierra caliente.

Se ha esparcido la voz de que Fernando 7º regresó

á Madrid, constituido Monarca *disuelto*, con un ejército frances: que ha destruido el Congreso etc., etc., se pretende que estas nuevas llegaron por Tampico.

Se ha mandado por el Congreso, que en el Salón de Juntas de la Diputación Provincial de San Luis Potosí, se coloque una lápida en que se inscriban los nombres de los beneméritos Diputados que con su amor á las leyes, resistieron á las intenciones del Brigadier Sta. Ana, se deja al Gobierno que forme la inscripción. La que presentó la comisión al Congreso, no desagradó, pero el Lic. Bustamante hizo ver, que en ella no se alababa dignamente la virtud de la firmeza de carácter á que se debió este triunfo: para no comprometer al Congreso en una cuestión académica, y dejar á cubierto de toda crítica su honor literario, se dictó la providencia indicada. Bustamante quería que se pusiese la inscripción, en estos precisos términos:

A LA INMORTALIDAD,
POR EL AMOR Á LAS LEYES Y FIRMEZA EN SOSTENERLAS,
EL SOBERANO CONGRESO MEXICANO
A LA DIPUTACION PROVINCIAL DE S. LUIS POTOSÍ
MANDÓ GRABAR.
AÑO DE 1823. (2º) y (3º)

Es raro el modo con que los liberales de Puebla hicieron perder votación á los serviles, en el Domingo próximo. Estos tenían impresas muchas listas de gente baladí, y en el acto de irse á comenzar la votación, el Jefe Político hizo publicar un bando, prohibiendo que se diésen listas impresas. Los liberales dieron muchas manuscritas, y hé aquí el bello arbitrio de obtener en esta lid de astucia. Ofendidos los serviles del chasco, tienen el mayor empeño en anular las elecciones, han mandado extraordinarios á sus Diputados en el Congreso, y el mundo se quema. Esperamos que el lunes haya toros en el Congreso.

Domingo 10 de Agosto de 1823. (Verano.)

Varias especies han corrido alarmantes de Veracruz. Se dice que Lemour ha pedido para Lazareto de sus tropas el Hospital de Belen de aquella plaza, y se le ha respondido por su Gobernador, que consultaría con su gobierno. Que tratando de obligar á todo buque á que contribuya al castillo, con los enormes derechos que allí se exigen y cuyo adeudo procuran eludir los introductores, anclando en la Isla del Sacrificio, Lemour ha pretendido fortificarse allí, lo que se le ha impedido por la plaza, la que se ha anticipado á hacerlo, lo que ha motivado contestaciones con el Gobierno, el cual ha mirado como una perfidia, que pendientes contestaciones con los comisionados de España, se haya intentado dar este paso hostil, y ha dispuesto se examine si lo aprueban ó no, y si lo aprobaren, se les prevenga, salgan luego del territorio mexicano. Ya han comenzado á marchar piquetes de infantería para engrosar la guarnición de Veracruz, pero nada se hará si el temperamento actualmente dañino, no mejora, y se cuida de engrosar nuestras fuerzas sutiles en los puntos de Alvarado y Tlacotalpam, donde pueden construirse lanchas cañoneras. Estas noticias han amargado justamente al público, y va á multiplicar, ó á lo menos á renovar el antiguo ódio á la Nación Española.

*Lunes 11 de Agosto de 1823. (Mucha é impetuosa
lluvia á las dos de la tarde.)*

Si creemos á los oficiales de Sarzosa, éste ha pasado por las armas once hombres y un cadete de la tropa sublevada en Lerma, en cuya demanda salió. Ya el *Sol* de ayer avisa que ha habido dos muertos y varios heridos de los que se perseguían por el Gobierno. Las partidas de ladrones que infestaban la carretera de Veracruz, se han disipado, por haber salido en su persecución los patriotas de Perote y de varios puntos, á darles

caza como á batidas de lobos, han matado á varios, y cogido otros en el cerro del Pinal; por tanto ya llegó felizmente el convoy á Veracruz, y en aquella plaza hay una tranquilidad interior (segun escribe el Gobernador Villa Urrutia), cual no se habia visto de tiempo muy atrás.

No son lisonjeras las noticias de España que hoy ha traído el extraordinario de Veracruz, pues aunque dice que Mina batió á los franceses, y les tomó un comboy de doscientas mulas y millón y medio de francos, tambien dice que los Generales Conde de Lavisbal y Montijo, han cambiado de casaca, pasándose al enemigo. De la Habana escriben haberse presentado á su vista una fragata cuyo Comandante á nombre de su Gobernador *ofrece alta protección* á la Isla, siempre que se decida por las pretensiones de los franceses en España: El Gobernador de la Habana lo ha echado á pasear, y á lo que se creé si España sucumbiera, esta Isla se separaría muy luego. Aseguran que su Magestad fidelísima de Portugal, se ha declarado absoluto, dando por el pié á todas las instituciones liberales de su reino. ¿Hasta cuándo desaparecerán estos bichos de la faz de la tierra?

Mártes 12 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy ha hecho su cuarto de guardia en la puerta del Congreso, el Brigadier D. Melchor Alvarez, Capitan General que fué de Yucatan, con su fusil al hombro de soldado raso cívico. Este era aquel jefe, terror de Oaxaca en 1814, que corría por la ciudad con batidores y tiros largos, escoltado de muchos úsares, y estos tan decentes y bien equipados, que despues los tomó para su guardia Iturbide. Lo mas raro es, que habiéndose presentado los Diputados de Yucatan, contra él, por haber infringido la Constitución, en el arresto que hizo del Diputado Rivas, hoy oyó de la boca del Presidente del Congreso, señalar el dia de pasado mañana, para examinar el expediente y declarar si ha ó no lugar á la

formación de causa. ¡Qué cambiantes tan raros y caprichosos tiene la fortuna! Los hombres mas grandes son su juguete en las crisis revolucionarias. No se hallan en igual predicamento en España, el General Cruz y Liñan, pues habiendo tomado partido con los serviles, al primero lo ha hecho el Rey, Gobernador de Burgos, y al segundo de Madrid, ¡ay de ellos si triunfan los liberales!

En Oaxaca están en la mayor anarquía. La Costa y Villa de Tehuantepec, Jamiltepec y los principales lugares de la Provincia, se han pronunciado por México, desconociendo á Oaxaca. En aquella ciudad han renunciado todas las Corporaciones, empezando por el Ayuntamiento de Mazeros arriba. Hubo un homicidio y se quedó el reo sin ser juzgado; los Alcaldes dijeron que no querian proceder, porque allí no se respetaban las leyes.

Miércoles 13 de Agosto de 1823. (Nublado y frío.)

He visto carta muy reciente de la Villa de Lagos, de persona recomendable, la cual dice en substancia: "Aquí he oido hablar á los que rodean á Quintanar, con grande elogio de Iturbide; dicen que cuando abdicó la corona, tenía un poderoso partido, que pudo muy bien hacer valer sus derechos: que se retiró para observar si con su ausencia mejoraba la suerte política de los mexicanos, y si nó, regresar para causar su felicidad, y que en el dia se halla en *Galveston*, de donde lo esperan: Que la causa inmediata de muchos males, son los españoles y americanos, afectos á la casa de Borbon, cuyo influjo lo suponen directo, y muy extendido; por cuya causa, han impreso muchos anónimos que han fijado aun en las puertas de las iglesias de Guadalajara; así es que los españoles allí existentes, están comprometidos y á ser víctimas de una sedición popular. Conducidos de estos principios aquellos facciosos, para colorear su plan, han dado la voz de federación é independencia de México, pues de otro modo, no podrian ni aun

simuladamente probar su conducta. Han dicho, por ahora podremos ser subyugados; pero que tal será la reacción? Este es el último consuelo de los desesperados, porque la esperanza jamás falta al desdichado. Si yo no hubiera oído estas especiotas, y fuera testigo de muchas cosas, tal vez sería de los mas alucinados; pero amigo. ¡Cuánto importa ver los objetos de cerca! Es difícil entonces engañarse."

Segun se leé en el *Sol* de ayer, la corta brigada del General Sayas en Madrid, batió crudamente al General Bessieres el 20 de Mayo, que osó entrar á la Villa con 2 mil hombres, entre ellos muchos visionarios españoles, que predicando á J. C. crucificado, iban á saquearla. 900 prisioneros hizo, y muchos quedaron muertos. Dicese que entre unos y otros habia porción de frailes y gente *non sancta, sed inícuca et dolosa*. Por voces sueltas se asegura, que en Madrid quedaba ya restablecido el antiguo Consejo de Castilla, y que éste habia nombrado una Regencia compuesta de un N. Calderon, el Duque de Montemar, é Infantado, ¡desgraciada Nación si tal ha ocurrido!

He habido á las manos el siguiente *Aviso al público*, ó sea pasquin que amaneció en la puerta de San Agustín de Guadalajara, la mañana del 23 de Julio, dice así:

"El Plan de Casa Mata, costó á los gachupines de este comercio, catorce mil pesos, y vimos sus efectos, que fueron los más inícuos, pues solo han sido abrir las puertas para la proclamación de los Borbones, como obra de ellos, que son Negrete y Echávarri, para que aquel viniera á hostilizar este Estado libre de Jalisco. Ya les tiene de costo á estos mismos, largos cincuenta mil pesos, y tienen prometidos, veinte mil en moneda, mejor para gratificarlo el dia que entre á esta Capital. D. Juan Manuel Caballero, está con todo afán recogiendo libranzas para México, y para conseguir las con exceso, les dá aquí el premio de un ocho por ciento, de donde dimana la reflexión siguiente:

Los que sus padres dejaron
A la suerte abandonados
¿Les serán apasionados
Al suelo que devoraron?
De robar nunca acabaron
Y de matar inocentes,
Acabaron con las gentes
Por todo el oro llevarse,
Y seguirán sin cansarse
Alucinando imprudentes.

Tal es el modo con que allí se pretende extraviar la opinión y revolver la Provincia."

He visto una contestación dada por Negrete á Quintanar en Querétaro, el dia 25 de Julio, que le hace á aquel mucho honor. Le muestra que es una patraña la existencia de Iturbide en Norte América. Que está engañado por su Secretario Badillo, cuyas cartas (dice el Sr. Negrete) muestran su espíritu de anarquía. La necesidad de un centralismo, y sobre todo, la de adoptar en Guadalajara, la Convocatoria del Congreso á que provocó la misma Provincia de Jalisco, y cuya medida ha salvado por ahora la Nación. Le dice que el Congreso ha diferido á cuanto se le ha pedido, y que en nada puede tacharse su conducta, otorgando á las Juntas Provinciales mas facultades de las que tienen los Congresos en los Estados Unidos, y le habla con una franqueza noble.

Juéves 14 de Agosto de 1823. (Verano.)

Hoy han tenido su primera junta, los electores primarios del Sagrario, en el general de la Universidad, única pieza de capacidad, suficiente para contener trescientas treinta y seis personas.

Hay cartas de Tierra caliente, por las que sabemos que en una de las Haciendas de D. Gabriel Yermo, hubo un levantamiento de negros y que gritaron. ¡Viva Fernando 7! Parece que este saludo fué corres-

pondido por el Comandante militar de Cuernavaca, decapitando á tres de los principales motineros. ¿Hasta cuándo no tendrá que sentir la Nación de esta famosa casa? Desde el año de 1808 con Iturrigaray, levantó la primera polvareda, y no ha cesado de turbar la paz pública, ni de oponerse á la libertad mexicana.

El Congreso ha concedido hoy al Colegio Seminario, de Valladolid, que se restablezca la enseñanza de los derechos. El Lic. Bustamante pidió que la orden se generalizase á todos los demás Colegios. La enseñanza se hará por el célebre *Heineccio*.

Esta mañana se soltaron robando unos dragones, en el barrio de Sta. M^a La Redonda, de esta ciudad; levantaronse contra ellos los vecinos, y al que no hirieron lo hicieron alheña. Ya los patos les tiran á las escopetas, y la tropa ha perdido el fatal derecho de oprimir á los paisanos. ¡Qué cambio de épocas!

El Gobierno ha instado hoy al Congreso para que le responda si se han de crear Cámaras en el futuro Congreso, y de consiguiente, expedir órdenes para que se proceda á la elección de los individuos de que han de componerse. La comisión venia anuente á la creación; pero el Lic. Bustamante manifestó que desde el día en que se mandó expedir la Convocatoria por el Congreso, abdicó este la cualidad de constituyente, y tomó la de *convocante*, título con que lo ha reconocido la Provincia de Guadalajara y otras disidentes: si á pesar de esto, y de la moderación con que se ha conducido, han llovido sobre él los sarcasmos é invectivas: si se le acusa de haberse usurpado facultades que no tiene. ¿Qué se le diría por sus enemigos, si ahora dictase una medida que tan solo debe acordar la Constitución que deberá formarse por el futuro Congreso?..... Esta reflexión fué seguida de muchos, y así es que prevaleció su opinión contra la de la comisión. El Gobierno, por medio del Jefe Político, ha encargado el sermón de honras funerales que deberán hacerse á los primeros héroes de nuestra Independencia, al Dr. Argáandar, Diputado por Valladolid, y mas que regular orador.

Hoy ha salido gran cantidad de azogue para Zacatecas.

Viérnes 15 de Agosto de 1823. (Verano por la mañana, y lluvia tempestuosa por la tarde.)

En la tarde de este día ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, pedida por el Gobierno, á la que asistieron sus cuatro Ministros. El de Relaciones dió cuenta con el resultado de las conferencias tenidas en la Villa de Lagos con Quintanar, y no parece satisfactorio, pues persisten en sus demandas antiguas; suscitóse la duda de si pasaban ó no los documentos remitidos á una comisión, ó se oía oportunamente el voto del Gobierno como en los demás negocios, ó solamente asistiría este á las sesiones. El Lic. Bustamante dijo: que de ninguna manera convenia apartarse del camino seguro llevado hasta aquí; pues aunque los asuntos extraordinarios parece que debieran decidirse extraordinariamente, este era de tal naturaleza y de consecuencias tales, que debia el Congreso conducirse, llevando la máxima de Augusto..... *festina lenté*, dáte prisa, *despacio*. El Gobierno debe exponer su dictámen, y que este conste por escrito, para que en todos tiempos se lea consignada su conducta en nuestros fastos, no sea que llegue el día de que si el resultado fuere funesto, el Gobierno se escude con el Congreso, y á la vez el Congreso (añadió,) debe obrar con aquel detenimiento que Roma, aun cuando tenia el ejército de Annibal sobre el Capitolio, y la salvación de la República era muy dudosa; este detenimiento avalorizará sus determinaciones y alejará la nota de precipitación con que sus enemigos ó los del Gobierno, puedan deturparlo. Es verdad que el Gobierno vé la tempestad y trata de evitarla, ya vé la espuma del escollo y reventaron, como se ha explicado, feliz y náuticamente el Sr. Ministro, está sobre cubierta, y tiene el gobernalle en la mano, pero si por alejarla de este escollo en que pudiera